

HOY SE CONMEMORA EL JURAMENTO QUE HIZO BERNARDO O'HIGGINS EN LA CAPITAL REGIONAL

Misa y recreación histórica: las actividades en Talca a 207 años de la proclamación de la Independencia

• Ceremonia religiosa será en la Iglesia Catedral a las 10:00 horas. En el mismo horario el Museo O'Higiniano con un soldado patriota se revivirá la firma del acta de emancipación de Chile.

POR DARWIN SOBARZO FRIZ / FOTOS CARLOS ALARCÓN DUARTE



El Acta de Independencia es el documento mediante el cual Chile declara su autonomía de la monarquía española. Hoy, en el Museo O'Higiniano estarán recreando el hecho.

TALCA. El trascendental acontecimiento histórico nacional registrado en esta ciudad el viernes 12 de febrero de 1818, este año verá aún más disminuida su necesaria visibilidad, debido a que una de las tres actividades oficiales organizadas para recordar hoy la firma del Acta de Proclamación y Juramento de la Independencia de Chile, no se podrá realizar.

¿La razón? El trabajo de las Fuerzas Armadas en tareas de vigilancia de incendios en las diferentes comunas del Maule a causa del Estado de Emergencia Preventivo decre-

tado el sábado por el Presidente Gabriel Boric, dificulta su realización.

La medida sugerida por el Regimiento de Talca que comanda el coronel Andrés Galecio, fue acogida tras una reunión con el equipo municipal que encabeza el alcalde Juan Carlos Díaz.

Las celebraciones 2025 en tributo a la bicentenario iniciativa presidida por el Director Supremo de la nación, Bernardo O'Higgins Riquelme, contemplan una misa que se oficiará a partir de las 10:00 horas de hoy en la Iglesia

Catedral de Talca, con presencia de los titulares de las instituciones organizadoras y autoridades regionales.

VIAJE AL PASADO

Por su parte, en el Museo O'Higiniano y de Bellas Artes, situado en 1 Norte con 2 Oriente, desde el mismo horario y hasta las 17:00 horas, habrá un oficial patriota recreando el proceso a través de un recorrido guiado a los visitantes. El director del recinto, Alejandro Morales, señaló que "además en nuestra biblioteca se mostrarán impresos y docu-



En el frontis del municipio de Talca, una escultura del Director Supremo nos recuerda la importancia de la capital regional en la historia de Chile.

• El Estado de Emergencia que mantiene movilizado al contingente militar por la región, obligó al Ejército a suspender el desfile que tenía programado en la Plaza de Armas, en honor a la gesta del Director Supremo.

mentos históricos (del prócer) y de la Independencia de Chile".

En la actividad se espera la presencia de la seremi de Gobierno, Nataly Rojas, invitados especiales e interesados en profundizar su conocimiento sobre la valiosa narración y exposición de los sucesos del pasado, tal como se vio en la jornada de ayer con la llegada a la ciudad de veraniegos turistas. Pese a los reparos de algunos estudiosos de aquellos años respecto de dónde ocurrió realmente el significativo paso que permitirá avanzar hacia la liberación de la colonia, el reconocido historiador maulino Jorge Valderrama Gutiérrez, asegura que documentos de la época señalan claramente que la Declaración, Proclamación y Juramento de la Independencia de Chile se efectuó en una solemne ceremonia en el pórtico de la Iglesia Matriz, lado norponiente de la Plaza de Armas (calle de Molina, hoy 1 Norte).

CONTENIDO

El texto del Acta de Proclamación de la Independencia señaló la forma en que el poder español había "usurpado los derechos" americanos durante 300 años y que era cuestión de tiempo para que estos pueblos buscaran su liberación; señaló el 18 de sep-



El reconocido historiador maulino Jorge Valderrama Gutiérrez, asegura que documentos de la época señalan claramente que la Declaración, Proclamación y Juramento de la Independencia de Chile se efectuó en Talca.

tiembre de 1810 como el primer esfuerzo de los criollos por liberarse de la dominación española y que desde entonces tomaron la resolución de "separarse para siempre de la monarquía española, y proclamar su independencia a la faz del mundo".

Añade que, a partir de la consulta ciudadana, "hemos tenido a bien en el ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han auto-

rizado los pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos en presencia del altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y derecho un Estado libre, independiente y soberano, y quedan para siempre separados de la monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses.